
SOLFERINO, 24 DE JUNIO DE 1859

Jean Henry Dunant era un joven ginebrino, hijo de una familia acomodada que, por su iniciativa, llegó a sembrar la semilla que al cabo de los años se convertiría en una de las instituciones humanitarias más importante del mundo: la Cruz Roja.

Esta organización esta hoy implantada en 164 países y cuenta con cerca de 300 millones de afiliados en los cinco continentes. Uno de sus lemas: "Con todos y en todas partes" es una fructífera realidad al servicio del género humano y de la paz entre las naciones. Es, al decir del doctor Marcel Junod, el tercer combatiente.

Todo empezó a finales de la primavera de 1859, Henry Dunant tenía 31 años cuando un viaje de negocios le situó en la región italiana de Lombardía, que por aquel entonces era el teatro de la guerra, corta pero sangrienta, que oponía a los ejércitos francés y sardo de Napoleón III al austriaco del emperador Francisco José.

El sol castigaba duramente aquel 24 de junio de 1859 en que se libró la famosa batalla de Solferino. Por la noche, Dunant se dio cuenta que los heridos habían quedado abandonados y que iban muriendo sin remisión alguna, ya que los servicios sanitarios militares eran casi inexistentes. Entre el dolor y las explosiones, Henry Dunant buscó desesperadamente un puesto de vanguardia donde localizar a Napoleón III y mantener con él una entrevista.

En su recorrido, el joven ginebrino se apercibió de la carencia de toda acción organizada de socorro. Da de beber a unos, refresca con agua las heridas de otros y consuela a los agonizantes, a los que sus propios compañeros empujan con el pie porque estorbaban el paso. Ayudado por algunas mujeres del pueblo de Castiglione, trata de atenuar los sufrimientos, recoge telas viejas para vendas, compra camisas y envía su coche a Brescia, de donde vuelve cargado de tisanas, naranjas, azúcar y tabaco.

Le auxilian cuatro médicos austriacos, que iban de un jergón a otro, junto a otros italiano y alemán, así como un par de estudiantes italianos. Consigue contactar con el general Mac Mahon y solicita su intervención cerca del emperador francés, que acoge sus peticiones y concede las garantías para organizar los socorros.

Para Henry Dunant, el destino le guardó sobre la llanura de Solferino el principio de una carrera impensable. Este joven suizo vio doblegadas sus aspiraciones ante el temible y dantesco panorama de la guerra. La dramática experiencia iba a ser para Dunant el final del principio que ha llegado hasta nuestros días: la gran aventura de la Cruz Roja.

Profundamente impresionado por aquel episodio que había vivido, se reunió con los atemorizados habitantes de Castiglione. De aquel encuentro, tan improvisado como humanitario, nació años más tarde un libro que encierra la más pura filosofía del concepto de solidaridad de aquella época: "Recuerdo de Solferino".

Dunant narró en su día, minuto a minuto, esa otra entranable batalla que supuso para los habitantes de Castiglione auxiliar, sin discriminación de uniformes, a los heridos de la guerra. Era un bello gesto que encerraba, además, un mensaje de continuidad, una propuesta conducente a crear sociedades voluntarias de socorro para suplir las carencias de los servicios de la sanidad militar.

Su libro, que llegó a tener una repercusión mundial, fue su más eficaz colaborador, Gustave Moynier, presidente de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública, fue, en realidad, quien dio el primer gran impulso a las ideas de Dunant y, por lo tanto, a la Cruz Roja.

ORIGEN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR): EL COMITÉ DE LOS CINCO

La oferta de Henry Dunant fue recogida por esta entidad suiza, que constituyó, el 9 de febrero de 1863, un pequeño comité de cinco miembros, integrado por su presidente, Gustave Moynier; el ex-comandante en jefe del ejército suizo, general Dufour; los doctores Luis Appia y Theodore Maunoir, y el propio Dunant.

Este comité, conocido más adelante como el Comité de los Cinco, se reunió por vez primera el 17 de febrero de 1863. Ocho meses más tarde enviarían un comunicado a los gobiernos de dieciséis países, convocándoles en Ginebra a una Conferencia Internacional con una idea motriz: sentar las bases para el auxilio de los heridos de la guerra en aquellos casos en los que el servicio de sanidad militar fuese insuficiente.

LOS CONVENIOS DE GINEBRA Y EL EMBLEMA

Las resoluciones de esta Conferencia Internacional, que propiciaban la constitución de comités nacionales, neutrales en tiempo de guerra, para los servicios de sanidad, tuvieron un eco favorable y el apoyo de numerosos países. Un año más tarde se celebraba en Ginebra una nueva Conferencia, esta vez con carácter diplomático -es decir, con asistencia de representantes de los gobiernos de los países adheridos- a la que concurrieron ya el primer grupo de comités, de los cuales nueve eran nacionales y uno local.

El resultado de este encuentro, del 21 de agosto de 1864, fue la materialización de un marco jurídico, dentro del cual se podría desarrollar una acción efectiva de socorro a los heridos; a la par que las instalaciones médicas militares, los vehículos y el personal sanitario debían ser considerados neutrales y, por lo tanto, protegidos: había nacido el primer Convenio de Ginebra.

Los actuales cuatro Convenios, vigentes desde el 12 de agosto de 1949, así como los dos Protocolos Adicionales de 1977 fueron firmados en principio por sesenta y un Estados, adhiriéndose a los mismos después un total de ciento ochenta y cinco países que hoy son los Estados Partes de los mismos.

El Departamento Político del Consejo Federal Suizo, con sede en Berna, es el depositario de los Convenios de Ginebra. A él se dirigen los gobiernos que desean adherirse o ratificarlos. Los gobiernos que son Parte se han comprometido a: cuidar a amigos y enemigos de manera similar; respetar al ser humano, su honor, los derechos de la familia, las costumbres, las convicciones religiosas y la dignidad de la mujer; autorizar a los delegados para que visiten los campos de prisioneros de guerra, a los internados civiles y para que se entrevisten sin testigos con los detenidos; prohibir el trato inhumano o degradante, las tomas de rehenes, las exterminaciones, las torturas, las ejecuciones sumarias, las deportaciones, el saqueo, los actos de violencia y la destrucción injustificada de los bienes particulares.

El documento de esta Conferencia contemplaba además, una cruz roja sobre fondo blanco, -el signo y los colores de la bandera suiza, pero invertidos-, como emblema oficial del Movimiento que nacía y que confería la neutralidad e inmunidad al personal y equipos médicos en el campo de

batalla. Este emblema dio nombre a todo el movimiento humanitario.

BASES FILOSÓFICAS DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA: LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En 1921, la Cruz Roja adoptó cuatro principios: Imparcialidad; Independencia política, religiosa y económica; Universalidad de la Cruz Roja e Igualdad de las Sociedades Nacionales. En 1946, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, adoptó estos Principios a los que sumó otros tres: Humanidad, Neutralidad y Carácter Voluntario.

Esta doctrina contenida en lo que más tarde se denominarían Principios Fundamentales, es la síntesis de la esencia de la Cruz Roja. Como ya hemos visto, apareció en sus inicios y está en el origen mismo de la Institución, aunque no se hizo realidad, desde un punto de vista jurídico formal, hasta que no fueron adoptados unánimemente en la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Viena en el año 1965.

Los Principios Fundamentales son la expresión de la filosofía de la Institución y los que conforman los objetivos, la conducta y las tareas del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, debiendo ser las normas de comportamiento de las mujeres y los hombres que son sus miembros.

Los siete Principios Fundamentales que están en vigor son los siguientes

HUMANIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

IMPARCIALIDAD

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

NEUTRALIDAD

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

INDEPENDENCIA

El Movimiento es independiente. Auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.

CARACTER VOLUNTARIO

Es una institución de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

UNIDAD

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

UNIVERSALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

DUNANT, PRIMER PREMIO NOBEL DE LA PAZ

En 1867, Henry Dunant, por abandono de sus otras ocupaciones profesionales, da origen a que se le considere uno de los responsables de la quiebra del Banco de Ginebra. Forzado a dimitir por el consiguiente escándalo, abandona el Comité de Ginebra y se marcha de su ciudad natal, a la que ya nunca regresará.

En la década siguiente se dedica exclusivamente al desarrollo de sus ilusionadas ideas sobre la Cruz Roja y a otros proyectos humanitarios de relieve internacional. En 1872, y bajo el mecenazgo de la familia Kastner, viaja por Europa. Olvidado del mundo, enfermo y desvalido, en 1880 va en solitario de un país a otro.

En 1892 encuentra trabajo en el Hospital Provincial de Heiden y allí comienza a escribir sus Memorias. Descubierta por un periodista, los artículos de éste sobre la suerte del fundador de la Cruz Roja provocan el reconocimiento tardío de su obra, así como homenajes y honores del mundo.

En 1901, junto con el pacifista francés Frederic Passy, recibe el primer Premio Nobel de la Paz. Nueve años más tarde, el 30 de octubre, fallecería en Heiden y sus cenizas serían enterradas en un lugar desconocido del cementerio de Zurich.

El Nobel de la Paz concedido a Dunant no sería el único que se entregaría a la Cruz Roja. En dos ocasiones -1917 y 1944- se le concedería en solitario al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Y en 1963, conjuntamente, al CICR y a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

FECHAS Y DATOS DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

1859 Solferino - Henri Dunant.

1863 Comité internacional de socorros a los militares heridos.

Dr. L. Appia - Gen. G.H. Dufour - H. Dunant - Dr. Th. Maunoir - G. Moynier.

1863 C.I.C.R.; Conferencia Internacional de Ginebra.

Creación de Comités nacionales de socorros a los militares heridos

1864 Convenio de Ginebra.

(Protección a los heridos de los ejércitos en campaña)

1867 I Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

(9 Gobiernos, 16 Comités nacionales, CICR)

1899 Aplicación a la guerra marítima de los principios del Convenio de Ginebra de 1864.

(III Convenio de La Haya)

1906 Revisión y ampliación del Convenio de Ginebra de 1864.

1907 Aplicación a la guerra marítima de los principios del Convenio de Ginebra de 1906.

(X Convenio de La Haya)

1919 Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

1928 Estatutos de la Cruz Roja Internacional.

1929 Convenios de Ginebra

Revisión y ampliación del Convenio de Ginebra de 1906, relativo a la protección a los heridos y enfermos de los ejércitos de campaña. Adopción del Convenio de Ginebra relativo al trato de prisioneros de guerra.

1949 Convenios de Ginebra.

I CONVENIO:

Para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (revisión y ampliación del Convenio de Ginebra de 1929).

II CONVENIO:

Para aliviar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar (revisión y ampliación del X Convenio de La Haya de 1907).

III CONVENIO:

Sobre el trato de los prisioneros de guerra (revisión y ampliación del Convenio de Ginebra de 1929).

IV CONVENIO:

Sobre la protección de personas civiles en tiempos de guerra.

1952 Revisión de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (antes denominado Cruz Roja Internacional).

1965 Proclamación de los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter voluntario, Unidad y Universalidad.

1977 Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949.

PROTOCOLO I:

Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales.

PROTOCOLO II:

Protección a las víctimas de los conflictos armados no internacionales.

1993 Conferencia Internacional para la Protección de las víctimas de la guerra.
